

DATOS BÁSICOS DE LA GUÍA DOCENTE:

Materia:	HUMANISMO CÍVICO		
Identificador:	32438		
Titulación:	GRADUADO EN PUBLICIDAD Y RELACIONES PÚBLICAS. PLAN 2014 (CA) BOE 15/10/2014		
Módulo:	DIRECCIÓN RESPONSABLE		
Tipo:	MATERIA BASICA		
Curso:	2	Periodo lectivo:	Primer Cuatrimestre
Créditos:	6	Horas totales:	150
Actividades Presenciales:	57	Trabajo Autónomo:	93
Idioma Principal:	Castellano	Idioma Secundario:	Inglés
Profesor:	VARELA TEMBRA, JUAN JOSE (T)	Correo electrónico:	jjvarela@usj.es

PRESENTACIÓN:

La asignatura otorga un papel central a la reflexión, sobre los variados procesos que deben afrontarse en un sociedad global, plural, democrática y multicultural, desde la defensa de la dignidad de la persona y el respeto de su libertad.

La reflexión a la que invita esta materia aspira a potenciar la inteligencia moral, es decir, la capacidad de enfrentarse con eficacia y rectitud a los retos que entraña la vida contemporánea desde el compromiso y la participación. Se trata, en suma, de poner las bases para lograr un ser humano mejor en una sociedad más justa desde el rigor científico que exige toda reflexión universitaria.

En este abordaje multidisciplinar se privilegia el punto de vista del humanismo. Un humanismo integralmente concebido que considera las diferentes dimensiones de lo humano (biológicas, sociales, culturales, espirituales, trascendentes...) encarnadas en cada persona particular y en el tiempo de su existencia. Esta consideración integral de lo humano encuentra en el mensaje cristiano una perspectiva particularmente profunda y potenciadora de todo lo humano.

El humanismo cristiano, además de su innegable contribución histórica a la emergencia de la sociedad moderna, continúa siendo en el presente un estimulante referente para la común defensa del hombre. El humanismo cristiano afirma su radical compromiso con lo humano y lo especifica a partir de la concepción de la vida de un hombre concreto, Jesucristo, que trascendiendo lo humano hace posible que todo lo que tiene que ver con el hombre tenga un sentido nuevo que requiere ser construido sobre los valores evangélicos.

Estos valores (amor, libertad, perdón, esperanza, igualdad, justicia, misericordia, libertad, fraternidad...) han inspirado la vida de los seguidores de Jesús que han defendido de manera práctica y concreta el ámbito de lo humano a través del tiempo. La Doctrina Social de la Iglesia articula estos principios y valores a partir de los cuales promover un humanismo integral y solidario. Es por esta razón que recurriremos frecuentemente a estos textos para interpretar las diversas realidades que nos circundan y que se analizarán a lo largo del curso.

COMPETENCIAS PROFESIONALES A DESARROLLAR EN LA MATERIA:

Competencias Generales de la titulación	G01	Capacidad de análisis y síntesis.
	G02	Resolución de problemas.
	G05	Trabajo en equipo.
	G06	Habilidades interpersonales.
	G07	Compromiso ético.
	G09	Capacidad de aplicar conocimientos.
	G11	Capacidad de investigación.
Competencias Específicas de la titulación	E04	Capacidad y habilidad para el ejercicio liberal de la profesión, y la docencia prestando asesoramiento a agencias de comunicación o a sus clientes en materias vinculadas con la comunicación en cualquiera de sus formas.
	E14	Capacidad para asumir el liderazgo y el reto empresarial y emprendedor en proyectos de naturaleza publicitaria y/ o de relaciones públicas que requieran recursos humanos y de cualquier otra naturaleza, gestionándolos eficientemente y asumiendo los principios de la responsabilidad social; siendo ésta, la responsabilidad social, una materia especialmente válida en el desarrollo de la actividad profesional, que

		ha adquirido una importancia estratégica en el seno de empresas e instituciones de toda índole.
	E20	Capacidad de adaptación a los objetivos organizacionales: posibilidad de formar parte de los equipos directivos (entendiendo el término en el sentido amplio de emprendedor e incluyendo actividades institucionales y sin ánimo de lucro), y de adaptarse a su cultura, haciéndolos compatibles e incluso sinérgicos. La formación del alumno en materias particulares de dirección responsable dentro del ámbito de las relaciones públicas, optimiza su inminente adscripción a dichos equipos profesionales; desplegando -desde la responsabilidad social y humana- una serie de habilidades directivas y de liderazgo en el contexto de una organización.
	E21	Destreza suficiente para desarrollar proyectos de investigación relacionados con la comunicación corporativa, el marketing y la publicidad, así como para aplicar después los resultados de dichas investigaciones, a la actividad profesional o a cualquier objetivo de otro orden.
	E24	Saber afrontar los proyectos y la toma de decisiones con perspectiva, consenso, autonomía, empatía y autocrítica; siendo, todas ellas, claves perfectamente insertas en el desarrollo de propuestas de identidad publicitaria, así como de prácticas que ahondan en actividades propias de la gestión de la comunicación en las organizaciones.
	E26	Capacidad para la gestión económica y presupuestaria en sus diferentes ámbitos de actividad, teniendo en cuenta la variante financiera que acoge la profesión, derivada del estudio y puesta en marcha de iniciativas empresariales afincadas en el medio profesional publicitario y de las relaciones públicas.
	E27	Ser capaz de adoptar una visión creativa de las posibilidades que las nuevas tecnologías ofrecen de cara a la construcción de la estrategia publicitaria.
Resultados de Aprendizaje	R01	Percatarse de los componentes principales de la interdependencia humana, fundamento de las actitudes de compromiso social y profesional.
	R02	Distinguir las bases culturales y políticas que habilitan el desarrollo de los principios de solidaridad, participación, subsidiariedad y autoridad en la sociedad civil.
	R03	Afrontar los problemas y conflictos que surgen en el desempeño profesional desde la perspectiva del servicio y no del dominio y la manipulación.
	R04	Primar en la actuación personal la dignidad de la persona humana por encima de intereses económicos, sociales o individualistas.
	R05	Plantear el propio ejercicio profesional como una oportunidad de servir al bien común sin renunciar a las legítimas aspiraciones personales.

REQUISITOS PREVIOS:

Estar matriculado en la asignatura Humanismo Cívico y tener buena disposición para la lectura.

PROGRAMACIÓN DE LA MATERIA:

Observaciones:

La materia está programada para el primer semestre del curso 2025-2026. Contempla la clase magistral como la principal metodología así como la presentación y defensa de trabajos individuales y grupales. A lo largo de la asignatura se llevarán a cabo debates, lecturas y visionado de películas

Contenidos de la materia:

1 - VER: EL MUNDO EN EL QUE VIVIMOS: DESAFÍOS ACTUALES
1.1 - Persona, familia y sociedad
1.2 - Globalización y orden internacional: marginación, inequidad, violencia
1.3 - Los cristianos ante los desafíos sociales
2 - JUZGAR: EL HUMANISMO COMO ASPIRACION A “SABER VIVIR”
2.1 - Desarrollo histórico del humanismo. Rasgos básicos del humanismo cristiano
2.2 - La Doctrina Social de la Iglesia. Síntesis histórica, principios y valores
2.3 - Dignidad y derechos humanos
3 - ACTUAR: ALGUNOS TEMAS CLAVE DE LA REALIDAD PRESENTE
3.1 - Ecología y medio ambiente
3.2 - Cultura y multiculturalidad
3.3 - Economía y política

La planificación de la asignatura podrá verse modificada por motivos imprevistos (rendimiento del grupo, disponibilidad de recursos, modificaciones en el calendario académico, etc.) y por tanto no deberá considerarse como definitiva y cerrada.

Previsión de actividades de aprendizaje:

Semana	Unidad/Bloque/Tema	Sesiones presenciales	Horas	Actividades de trabajo autónomo	Horas
1	08/09/2025 1. VER: EL MUNDO EN EL QUE VIVIMOS: DESAFÍOS ACTUALES	Presentación de la asignatura. Clase magistral.	4	Lecturas y repaso de la guía docente.	2
2	15/09/2025 2. JUZGAR: EL HUMANISMO COMO ASPIRACIÓN A "SABER VIVIR" 2.1. Desarrollo histórico del humanismo. Rasgos básicos del humanismo cristiano	Presentación de la asignatura. Uso de la guía docente, métodos de trabajo y de aprendizaje para la evaluación, cronograma. Proyección de documental. Clase magistral.	4	Lectura de textos obligatorios. Trabajo personal.	6
3	22/09/2025 2.1. Desarrollo histórico del humanismo. Rasgos básicos del humanismo cristiano	Clase magistral. Proyección de documental. Debate.	4	Lectura de textos obligatorios. Trabajo personal y grupal.	5
4	29/09/2025 2.2.- La Doctrina Social de la Iglesia. Síntesis histórica, principios y valores	Clase magistral.	4	Lectura de textos obligatorios. Trabajo grupal y lectura personal.	5
5	06/10/2025 2.3.- Dignidad y derechos humanos	Clase magistral.	2	Lectura de textos obligatorios. Trabajo y lectura personal.	6
6	13/10/2025 1. VER: EL MUNDO EN EL QUE VIVIMOS: DESAFÍOS ACTUALES 2.3.- Dignidad y derechos humanos	Clase magistral y presentación de la primera fase del proyecto grupal	4	Lectura de textos obligatorios. Trabajo y lectura personal.	5
7	20/10/2025 1.1. Persona, familia y sociedad	Clase magistral	4	Lectura de textos obligatorios. Trabajo y lectura personal.	4
8	27/10/2025 1.1. Persona, familia y sociedad	Festividad. Clase magistral	2	Lectura de textos obligatorios. Trabajo y lectura personal.	4
9	03/11/2025 1.2. Globalización y orden internacional: marginación, inequidad, violencia	Clase magistral	4	Lectura de textos obligatorios. Trabajo y lectura personal	4
10	10/11/2025 1.2. Globalización y orden internacional: marginación, inequidad, violencia	Clase magistral.	4	Lecturas de textos obligatorios	5
11	17/11/2025 1.3.- Los cristianos ante los desafíos sociales	Clase magistral. Examen parcial	4	Lecturas de textos obligatorios	5
12	24/11/2025 1.3.- Los cristianos ante los desafíos sociales	Clase magistral. Trabajo en el aula	4	Lectura de textos obligatorios. Trabajo personal	5
13	01/12/2025 3. ACTUAR: ALGUNOS TEMAS CLAVE DE LA REALIDAD PRESENTE	Festividad de la Constitución. Clase magistral.	2	Lectura de textos obligatorios. Trabajo personal.	5
14	08/12/2025 3.1. Ecología y medio ambiente	Clase magistral.	4	Lectura de textos obligatorios. Elaboración del Proyecto	5
15	15/12/2025 3.1. Ecología y medio ambiente	Clase magistral. Entrega de trabajo individual	4	Lectura de textos obligatorios. Elaboración del Proyecto. Estudio personal.	4
16	22/12/2025	Vacaciones de Navidad	0	Elaboración del Proyecto. Estudio personal.	5
17	29/12/2025 3.2. Cultura y multiculturalidad	Vacaciones de Navidad	0	Elaboración del Proyecto. Estudio personal	5
18	05/01/2026 3.3. Economía y política	Defensa de trabajo grupal	1	Elaboración del Proyecto. Estudio personal.	4
19	12/01/2026 3.3. Economía y política	Periodo de exámenes	0	Estudio personal	7
20	19/01/2026 3.3. Economía y política	Examen en fecha a determinar. Se publicará en el calendario oficial de exámenes.	2	Estudio personal	2
HORAS TOTALES PRESENCIALES:			57	HORAS TOTALES T. AUTÓNOMO:	93

Observaciones para alumnos exentos a la asistencia obligatoria por circunstancias justificadas:

Dada la peculiaridad de esta situación, se atenderán individualmente los casos que puedan presentarse. Los alumnos que se encuentren en esta situación tendrán que ponerse en contacto con el profesor al principio del semestre, hasta el 28 de septiembre de 2025. Previamente deben pasar por Secretaría Académica y regularizar su situación. De su incumplimiento por parte del alumno, se derivarán las consiguientes acciones académicas/administrativas, perdiendo el derecho a ser evaluado.

- El sistema de evaluación será idéntico al de los alumnos presenciales.

METODOLOGÍAS Y ACTIVIDADES DE ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE:

Metodologías de enseñanza-aprendizaje a desarrollar:

El curso se concibe como un espacio altamente participativo. Una parte importante de las competencias vinculadas a esta materia se adquieren a través del trabajo reflexivo de cada participante. Si bien la adquisición de conocimientos relacionados con las cuestiones que se abordarán en el curso son sin duda importantes, más relevante si cabe es el trabajo práctico que cada alumno debe hacer para elaborar su propia síntesis, desde la libertad y la crítica informada, sobre las implicaciones y responsabilidades que conlleva el ejercicio de una ciudadanía global.

En las presentaciones que tendrán lugar durante las sesiones presenciales, el profesor introducirá los diferentes temas y se contextualizarán en el marco de las disciplinas humanistas. Se propondrán conceptos y marcos teóricos que permitan profundizar la reflexión y facilitar el abordaje de las actividades dirigidas. Por lo tanto, la finalidad será comprobar la aplicabilidad de las categorías del humanismo a situaciones y circunstancias del mundo contemporáneo que resulten de interés para el ejercicio profesional en el que el alumno se está capacitando.

Para apoyar la profundización y la reflexión personales se emplearán diferentes medios: presentaciones del profesor, lecturas de textos, estudio de casos, películas, documentales, reflexión y comentarios sobre asuntos de actualidad a partir de textos aparecidos en los medios de comunicación, etc. De igual forma, un acercamiento práctico a los contenidos de la materia se realizará a través de la elaboración de un proyecto que tenga una intención social. La idea es trazar una reflexión –y plasmarla de manera práctica en un proyecto– sobre las posibilidades de aplicar los conocimientos y las competencias profesionales que se adquieren en el grado a la resolución de un problema comunitario o social. Junto con otras indicaciones que se explicarán cuando llegue el momento, la relevancia de este proyecto grupal consiste en trasladar hasta la práctica los conocimientos teóricos interiorizados a lo largo de la asignatura.

A lo largo del semestre se realizarán actividades que podrán adoptar diversos formatos: presentaciones orales; cuestionarios; una nota-resumen que sintetice, en un texto personal, alguna cuestión que plantee el profesor en relación a las lecturas obligatorias; o una prueba de conocimientos básicos sobre los asuntos trabajados en clase. Dando por hecho la asistencia continuada a las clases, son condiciones inexcusables la participación activa en el aula, la interacción con los compañeros y la lectura previa de los textos que se trabajarán en clase. Asimismo, el comportamiento en clase deberá ser siempre ejemplar. Por lo tanto, los equipos informáticos se utilizarán siempre con fines académicos y nunca ociosos. Además, el uso de teléfonos móviles en el aula está terminantemente prohibido. A no ser que el docente exprese lo contrario, estos terminales deberán permanecer apagados lejos del alcance de la vista del alumno.

Integración de lengua inglesa en la materia:

De acuerdo con la política de internacionalización de la Universidad San Jorge, algunas lecturas y recursos audiovisuales serán en lengua inglesa. La internacionalización es uno de los principios del Espacio Europeo de Educación Superior y una meta que la USJ pretende lograr. Por lo tanto, el objetivo es que los alumnos utilicen el inglés en situaciones reales de una forma natural y efectiva, mientras estudian asignaturas/ cursos de sus programas de grado. Con este ambicioso plan, la USJ pretende formar a sus alumnos en el contexto de la diversidad cultural y lingüística al que el Espacio Europeo de Educación aspira. Igualmente, la USJ formará a sus alumnos con las herramientas adecuadas y necesarias para adaptarse en el globalizado mundo profesional actual. Algunos de sus beneficios son incrementar la motivación y confianza del alumnado en el uso de la lengua inglesa y en el contenido de las asignaturas; o mejorar su conocimiento y fluidez concentrándose en el contenido. Durante este curso realizaremos actividades en inglés, desde las mismas lecturas, hasta la proyección de documentales y películas.

Volumen de trabajo del alumno:

Modalidad organizativa	Métodos de enseñanza	Horas estimadas
Actividades Presenciales	Clase magistral	20
	Otras actividades teóricas	4
	Casos prácticos	2
	Resolución de prácticas, problemas, ejercicios etc.	2
	Debates	10

	Exposiciones de trabajos de los alumnos	4
	Proyección de películas, documentales etc.	6
	Asistencia a charlas, conferencias etc.	2
	Otras actividades prácticas	5
	Actividades de evaluación	2
Trabajo Autónomo	Estudio individual	25
	Preparación de trabajos individuales	13
	Preparación de trabajos en equipo	14
	Realización de proyectos	12
	Lecturas obligatorias	19
	Lectura libre	10
Horas totales:		150

SISTEMA DE EVALUACIÓN:

Obtención de la nota final:

Trabajos individuales:	35	%
Trabajos en equipo:	45	%
Otros:	20	%
TOTAL	100	%

Observaciones específicas sobre el sistema de evaluación:

Los trabajos escritos requieren calidad tanto en formato como en contenido. En la PDU se expondrán las guías de los trabajos, que deberán ser seguidas por los alumnos, pues en caso contrario afectará a la nota de dicho trabajo. En cuanto al contenido, se recuerda que el plagio será considerado falta muy grave, con la obtención de un 0 en caso de que se detecte. Los alumnos han de ser capaces de leer, comprender y escribir sobre un tema sin necesidad de copiar ideas ni frases literales, a no ser que se citen utilizando las normas de estilo adecuadas (APA Style, el propio estilo de la Biblioteca de la Universidad San Jorge, etc.) e incluyendo las referencias bibliográficas en todos los trabajos presentados. Al evaluar se tendrá en cuenta la profundidad de lo escrito, así como la reflexión producto tanto de las lecturas como de los debates de clase.

Además, al amparo de los cambios en la norma idiomática en lengua española recogidos en la Ortografía de la lengua española (2010), publicada por la Real Academia Española, la Facultad de Comunicación ha establecido unos criterios de corrección vinculados a esta obra que se aplicarán en todas las pruebas de la materia. El documento que recoge el conjunto de criterios y su sanción se encuentra publicado en la Plataforma Docente Universitaria (PDU) de la materia.

Los trabajos deberán ser entregados en las fechas indicadas por el profesor. La no entrega en la fecha indicada implica una calificación de 0. Si al final de curso no se ha entregado alguna de las tareas, la evaluación final de la asignatura será 0 (NO PRESENTADO). Estas tareas corresponden a:

- **Trabajo individual.** Ensayo o comentario crítico (35 %): Cada alumno deberá escoger un libro, de los indicados por el profesor en clase, y leerlo en profundidad para desarrollar un ensayo o comentario crítico del mismo. Igualmente en el caso de decantarse por el ensayo, o el comentario crítico, el alumno tendrá que dar respuesta a alguno de los temas propuestos por el docente.
- **Trabajos en equipo** (45 %). Se llevarán a cabo dos trabajos en equipo que responden a los dos momentos clave en la elaboración del proyecto grupal. En primer lugar, los alumnos ofrecerán su propuesta de acción a tratar en la segunda fase del proyecto al tiempo que adquieren las competencias básicas para una correcta defensa oral (15 %).
- Más adelante, los alumnos presentarán el proyecto que han llevado a cabo y elaborarán un informe escrito, que se expondrá individual y oralmente en clase, siguiendo los parámetros correspondientes a los criterios de las "Rúbricas de exposición oral", donde expliquen el desarrollo de su labor y las conclusiones individuales y grupales, respondiendo a todas las preguntas que se le formulen sobre el conjunto de todo el trabajo y de cuestiones específicas relacionadas con el objeto de la investigación. Para ello, deberán fundamentarse en los contenidos teóricos trabajados en la asignatura y en las destrezas o competencias adquiridas en sus respectivos grados (30 %).
- **Otros:** Al final del curso se realizará una **prueba final** (10 %) para valorar los conocimientos teóricos adquiridos en la asignatura. Asimismo, a mediados de curso se llevará a cabo una **prueba parcial** (10 %).

Primera convocatoria:

Para ser evaluado en la primera convocatoria y recibir la calificación final será necesario presentar todos los trabajos evaluables que se planteen a lo largo de la asignatura e igualar o superar la nota de 5 puntos. Por lo tanto, no es necesario aprobar todos los trabajos para optar a la calificación final de la asignatura que tendrá que ser igual o superior a 5.

Segunda convocatoria

Para ser evaluado en la segunda convocatoria habrá que superar un examen sobre los contenidos de la materia. De darse esta situación, el porcentaje de los trabajos previos pasará a ser el 50 % de la nota y el examen corresponderá al otro 50 % de la nota final. La prueba consistirá en desarrollar, a modo de ensayo, tres preguntas por escrito a cuestiones relativamente amplias que estén relacionadas con los temas explicados en clase y con el contenido de las lecturas obligatorias. Se propondrán cinco preguntas y el alumno deberá elegir tres que desarrollará en clase durante el tiempo del examen (dos horas).

Todas las pruebas escritas y orales se desarrollarán siguiendo las "Rúbricas de Expresión Escrita y Oral" que se entregarán al alumno al inicio del curso.

Regulación por plagio y prácticas ilícitas

Las actuaciones que constituyan copia o plagio, total o parcial, de un instrumento de evaluación supondrá que el alumno será calificado, en dicho instrumento de evaluación, con un suspenso (cero). En el caso de instrumentos de evaluación grupales, se calificará de la misma manera, tratando de individualizar la responsabilidad de cada uno de sus miembros, si es posible. Si dicha individualización de responsabilidades no es posible o la responsabilidad es claramente colectiva de todos los miembros, todos ellos tendrán la misma calificación de suspenso (cero).

En el caso de las prácticas externas, la calificación resultante (suspenso, cero) conlleva la obligación de repetir dichas prácticas.

La valoración final del alcance de la calificación (suspenso, cero) en un instrumento de evaluación con respecto a la calificación final de la materia corresponde en todo caso al docente de la asignatura.

Para conocer más acerca de qué es el plagio y cómo poder evitarlo, podéis consultar: <https://www.usj.es/alumnos/vidauniversitaria/biblioteca/investigacion/como-publicar/plagio>

Regulación por plagio y prácticas ilícitas Las actuaciones que constituyan copia o plagio, total o parcial, de un instrumento de evaluación supondrá que el alumno será calificado, en dicho instrumento de evaluación, con un suspenso (cero). En el caso de instrumentos de evaluación grupales, se calificará de la misma manera, tratando de individualizar la responsabilidad de cada uno de sus miembros, si es posible. Si dicha individualización de responsabilidades no es posible o la responsabilidad es claramente colectiva de todos los miembros, todos ellos tendrán la misma calificación de suspenso (cero). En el caso de las prácticas externas, la calificación resultante (suspenso, cero) conlleva la obligación de repetir dichas prácticas. La valoración final del alcance de la calificación (suspenso, cero) en un instrumento de evaluación con respecto a la calificación final de la materia corresponde en todo caso al docente de la asignatura. Para conocer más acerca de qué es el plagio y cómo poder evitarlo, podéis consultar: <https://www.usj.es/alumnos/vidauniversitaria/biblioteca/investigacion/como-publicar/plagio>

Regulación por uso de sistemas IA El uso de cualquier forma de Inteligencia Artificial en la realización de las actividades de aprendizaje como trabajos y exámenes, incluyendo proyectos, tareas, ensayos o investigaciones, requiere la debida autorización y supervisión del profesorado correspondiente. Esta autorización aparecerá en el enunciado específico de la actividad de aprendizaje evaluable y se deberá respetar estrictamente el ámbito y los límites establecidos en la misma. Cuando se autorice el uso de IA para la elaboración de una actividad de aprendizaje, ésta se limitará principalmente a las etapas tempranas de la investigación, donde puede servir de inspiración o sugerir direcciones, pero no para producir contenido que se incluya directamente en las entregas. En caso de que se autorice a reproducir textos generados por IA, el alumno deberá divulgar claramente este hecho en el documento entregado. Esta divulgación se realizará indicando expresamente los métodos y herramientas de IA utilizadas. En cualquier caso, el alumno deberá proporcionar una explicación detallada sobre cómo ha empleado la IA en el proceso de investigación o producción de la actividad y/ o trabajo, incluyendo los «prompts» que empleó durante su uso, las verificaciones realizadas para garantizar la autenticidad de la información propuesta por la IA y las modificaciones realizadas al contenido generado por la IA. El uso de la IA

en las actividades de aprendizaje y/ o trabajos académicos deberá respetar los principios éticos de integridad académica y honestidad intelectual. Si el alumno hace un uso inadecuado de la IA incumpliendo la regulación establecida, el resultado de la calificación en la actividad de aprendizaje correspondiente será de suspenso (cero). La valoración final del alcance de la calificación (suspenso, cero) en un instrumento de evaluación con respecto a la calificación final de la materia corresponde en todo caso al docente de la asignatura.

Regulación por uso de sistemas IA

El uso de cualquier forma de Inteligencia Artificial en la realización de las actividades de aprendizaje como trabajos y exámenes, incluyendo proyectos, tareas, ensayos o investigaciones, requiere la debida autorización y supervisión del profesorado correspondiente. Esta autorización aparecerá en el enunciado específico de la actividad de aprendizaje evaluable y se deberá respetar estrictamente el ámbito y los límites establecidos en la misma.

Cuando se autorice el uso de IA para la elaboración de una actividad de aprendizaje, ésta se limitará principalmente a las etapas tempranas de la investigación, donde puede servir de inspiración o sugerir direcciones, pero no para producir contenido que se incluya directamente en las entregas. En caso de que se autorice a reproducir textos generados por IA, el alumno deberá divulgar claramente este hecho en el documento entregado. Esta divulgación se realizará indicando expresamente los métodos y herramientas de IA utilizadas. En cualquier caso, el alumno deberá proporcionar una explicación detallada sobre cómo ha empleado la IA en el proceso de investigación o producción de la actividad y/ o trabajo, incluyendo los «prompts» que empleó durante su uso, las verificaciones realizadas para garantizar la autenticidad de la información propuesta por la IA y las modificaciones realizadas al contenido generado por la IA.

El uso de la IA en las actividades de aprendizaje y/ o trabajos académicos deberá respetar los principios éticos de integridad académica y honestidad intelectual. Si el alumno hace un uso inadecuado de la IA incumpliendo la regulación establecida, el resultado de la calificación en la actividad de aprendizaje correspondiente será de suspenso (cero).

La valoración final del alcance de la calificación (suspenso, cero) en un instrumento de evaluación con respecto a la calificación final de la materia corresponde en todo caso al docente de la asignatura.

Métodos de evaluación:

Instrumento de evaluación	Resultados de Aprendizaje evaluados	Criterios de evaluación	%
TRABAJOS INDIVIDUALES	R01 R02 R03 R04 R05	Calidad de la investigación. Pensamiento crítico. Conclusiones. Estructura, redacción y composición. Tareas de documentación e investigación. Uso correcto de citas y referencias. Manejo de herramientas de innovación docente.	35
TRABAJOS EN EQUIPO	R01 R02 R03 R04 R05	Implicación de todo el grupo. Información contrastada, aplicación de la metodología facilitada para la elaboración del proyecto. Consistencia en la información. Orden y claridad en la exposición de la información. Capacidad para establecer relaciones entre el proyecto presentado, los contenidos de la materia de Humanismo Cívico y los estudios profesionales que los alumnos están realizando. Corrección sintáctica y ortográfica. Originalidad en la idea innovadora. Presentación gráfica y oral. Uso correcto de citas y referencias en el documento escrito.	45
OTROS	R01 R02 R03 R04 R05	Calidad de la investigación. Pensamiento crítico. Conclusiones. Estructura, redacción y composición. Tareas de documentación e investigación. Uso correcto de citas y referencias. Manejo de herramientas de innovación docente. Conocimiento general de los aspectos trabajados en la asignatura. Capacidad de argumentación, relación y síntesis. Ortografía. Frecuencia, actitud constructiva y calidad en la participación activa en el desarrollo de las sesiones. Será fundamental la implicación en los debates y la preparación de las lecturas obligatorias. Del mismo modo, se valorará favorablemente el uso de un vocabulario adecuado, respetuoso y coherente con el entorno académico y universitario, así como la ejecución de las tareas voluntarias.	20
Peso total:			100

Observaciones para alumnos exentos a la asistencia obligatoria por circunstancias justificadas:

El sistema de evaluación es idéntico que al de los alumnos presenciales.

Los alumnos deberán ponerse en contacto con el docente antes del 28 de septiembre de 2023. Es responsabilidad del alumno contactar con el profesor y, en caso de no hacerlo, podrá ser considerado alumno presencial y perder, por superar el porcentaje de faltas permitidas, el derecho a ser evaluado.

Extracto de normativa interna del régimen de permanencia

Se considerará “No Presentado” y no consumirá convocatoria al estudiante que no se presente a la prueba final prevista en la guía docente cuando esta tenga un peso igual o superior al 40%. Si el porcentaje de la prueba final es inferior o no existe prueba final, la consideración de “No Presentado” se obtendrá si el estudiante se ha presentado a elementos de evaluación que supongan menos del 40% de la nota final.

Se considerará como presentado a una prueba o elemento de evaluación si el estudiante se presenta a la misma y una vez entregada y/o vistas y/o leídas las preguntas o instrucciones decide abandonarla.

En caso de suspenso, en la Guía Docente podrá determinarse si el resultado de las pruebas o elementos de evaluación realizados se guarda para la siguiente convocatoria dentro del mismo curso. En todo caso, los resultados de las pruebas o elementos de evaluación de una convocatoria, en el caso de ser considerado en la misma como un “No Presentado”, no podrán ser utilizados para la siguiente convocatoria dentro del mismo curso. Con carácter general no podrán guardarse los resultados de las pruebas de evaluación de un curso para las convocatorias de cursos sucesivos.

Regulación por plagio y prácticas ilícitas

Las actuaciones que constituyan copia o plagio, total o parcial, de un instrumento de evaluación supondrá que el alumno será calificado, en dicho instrumento de evaluación, con un suspenso (cero). En el caso de instrumentos de evaluación grupales, se calificará de la misma manera, tratando de individualizar la responsabilidad de cada uno de sus miembros, si es posible. Si dicha individualización de responsabilidades no es posible o la responsabilidad es claramente colectiva de todos los miembros, todos ellos tendrán la misma calificación de suspenso (cero). En el caso de las prácticas externas, la calificación resultante (suspenso, cero) conlleva la obligación de repetir dichas prácticas. La valoración final del alcance de la calificación (suspenso, cero) en un instrumento de evaluación con respecto a la calificación final de la materia corresponde en todo caso al docente de la asignatura. Para conocer más acerca de qué es el plagio y cómo poder evitarlo, podéis consultar: <https://www.usj.es/alumnos/vidauniversitaria/biblioteca/investigacion/como-publicar/plagio>

Regulación por uso de sistemas IA

El uso de cualquier forma de Inteligencia Artificial en la realización de las actividades de aprendizaje como trabajos y exámenes, incluyendo proyectos, tareas, ensayos o investigaciones, requiere la debida autorización y supervisión del profesorado correspondiente. Esta autorización aparecerá en el enunciado específico de la actividad de aprendizaje evaluable y se deberá respetar estrictamente el ámbito y los límites establecidos en la misma. Cuando se autorice el uso de IA para la elaboración de una actividad de aprendizaje, ésta se limitará principalmente a las etapas tempranas de la investigación, donde puede servir de inspiración o sugerir direcciones, pero no para producir contenido que se incluya directamente en las entregas. En caso de que se autorice a reproducir textos generados por IA, el alumno deberá divulgar claramente este hecho en el documento entregado. Esta divulgación se realizará indicando expresamente los métodos y herramientas de IA utilizadas. En cualquier caso, el alumno deberá proporcionar una explicación detallada sobre cómo ha empleado la IA en el proceso de investigación o producción de la actividad y/o trabajo, incluyendo los «prompts» que empleó durante su uso, las verificaciones realizadas para garantizar la autenticidad de la información propuesta por la IA y las modificaciones realizadas al contenido generado por la IA. El uso de la IA en las actividades de aprendizaje y/o trabajos académicos deberá respetar los principios éticos de integridad académica y honestidad intelectual. Si el alumno hace un uso inadecuado de la IA incumpliendo la regulación establecida, el resultado de la calificación en la actividad de aprendizaje correspondiente será de suspenso (cero).

La valoración final del alcance de la calificación (suspense, cero) en un instrumento de evaluación con respecto a la calificación final de la materia corresponde en todo caso al docente de la asignatura.

BIBLIOGRAFÍA Y DOCUMENTACIÓN:

Bibliografía básica:

CHOZA, Jacinto. Historia cultural del Humanismo. Madrid: Themata-Plaza Valdés, 2009.
FUENTES ALCATRAZ, Fernando (coord.). Guía para la enseñanza de la Doctrina Social de la Iglesia. Boadilla del Monte: Promoción Popular Cristiana, 2014.
PONTIFICIO CONSEJO DE JUSTICIA Y PAZ. Compendio de doctrina social de la Iglesia. Madrid: BAC, 2005 (reimpresión 2014)
SOLÍS, José. Pensamiento social cristiano abierto al siglo XXI. Santander: Sal Terrae, 2014

Bibliografía recomendada:

AYLLÓN, José Ramón. Antropología filosófica. Barcelona: Ariel, 2011
CALLEJA, José Ignacio. Misericordia, caridad y justicia social. Santander: Sal Terrae, 2016
CARTA ENCÍCLICA LAUDATO SI' DEL SANTO PADRE FRANCISCO SOBRE EL CUIDADO DE LA CASA COMÚN (24 de Mayo de 2015) en https://w2.vatican.va/content/francesco/es/encyclicals/documents/papa-francesco_20150524_enciclica-laudato-si.html
DÍAZ, Carlos. Diez virtudes para vivir con humanidad. Madrid: Sinergia, 2002
EXHORTACIÓN APOSTÓLICA POSTSINODAL AMORIS LAETITIA DEL SANTO PADRE FRANCISCO SOBRE EL AMOR EN LA FAMILIA (19 de Marzo de 2016) en http://w2.vatican.va/content/francesco/es/apost_exhortations/documents/papa-francesco_esortazione-ap_20160319_amoris-laetitia.html
EXHORTACIÓN APOSTÓLICA POSTSINODAL Evangelii Gaudium, sobre el anuncio del Evangelio en el mundo actual DEL SANTO PADRE FRANCISCO (24 de Noviembre de 2013) en https://w2.vatican.va/content/francesco/es/apost_exhortations/documents/papa-francesco_esortazione-ap_20131124_evangelii-gaudium.html
FERRY, Luc. Aprender a vivir. Filosofía para mentes jóvenes. Madrid: Taurus, 2006.
GIDDENS, Anthony. Sociología, Madrid: Alianza, 2001.
GONZALEZ DE CARDENAL, Olegario. Ciudadanía y cristianía. Una lectura de nuestro tiempo. Madrid: Encuentro, 2016
LE BRETON, David. La sociología del cuerpo. Buenos Aires: Nueva Visión, 2008.
MAALOUF, Amin. Identidades asesinas. Madrid: Alianza Editorial, 2004
MATE, Ferenc. La sabiduría de la Toscana. Barcelona: Seix Barral, 2011
TERZANI, Tiziano. Cartas contra la guerra. Madrid: RBA, 2002.
TERZANI, Tiziano. El Fin es mi Principio: Un padre, un hijo y el gran viaje de la vida. Madrid: Maeva, 2006
TUSQUETS, Esther. Pequeños delitos abominables. Barcelona: Ediciones B, 2010
YEPES, Ricardo y ARANGUREN, Javier. Fundamentos de Antropología. Un ideal de la excelencia humana. Pamplona: EUNSA, 2003.

Páginas web recomendadas:

Academia Pontificia de las Ciencias Sociales	http://www.pass.va/content/scienze sociali/en.html
Cáritas	http://caritas.es/
Consejo Pontificio Justicia y Paz	http://www.iustitiaetpax.va/content/giustiziaepace/it.html
Idealist	Idealist http://www.idealists.org
Instituto Humanismo y Sociedad	http://institutohumanismo.usj.es/
Periodismo Humano	http://www.periodismohumano.com
Santa Sede	http://w2.vatican.va/content/vatican/es.html

OBSERVACIONES: